



## *Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 2022*

### *Corporación Educativa Apumanque*

1

*En el actual contexto de retorno escolar presencial en que nos encontramos y con el fin de asumir de la mejor manera posible los desafíos que nos plantea, cada día, esta compleja tesitura, el equipo de convivencia escolar ha señalado para el presente año lectivo los siguientes énfasis.*

*Como producto de la visibilización y la acogida de las inquietudes de los distintos estamentos del colegio y de la atenta y permanente lectura y evaluación del nuevo contexto, se ha propuesto definir los siguientes ejes de trabajo prioritarios para el año escolar 2022.*

- Promoción y cuidado de un clima de sana convivencia escolar.*
- Atender de forma especial la fragilidad socioemocional en la que se encuentran muchos estudiantes en contexto de retorno a clases presenciales.*
- Abordaje y Prevención del Bullying y el ciberacoso.*
- Prevención y abordaje del consumo de drogas y otras conductas de riesgo asociadas.*
- Formación permanente de los docentes vinculados a la gestión de la convivencia escolar.*
- Formación permanente y acompañamiento a todos los docentes en estrategias que les permitan asumir el contexto complejo del retorno a clases.*



<i>Datos del Establecimiento</i>	
<i>Colegio</i>	<i>Corporación Educacional Apumanque</i>
<i>Tipo de establecimiento</i>	<i>Particular subvencionado</i>
<i>RBD</i>	<i>14506-8</i>
<i>Niveles de Educación que imparte</i>	<i>Educación Parvularia a 4° año medio</i>
<i>Dirección</i>	<i>Carrera 1566</i>
<i>Comuna, Región</i>	<i>La Calera, Región de Valparaíso</i>
<i>Nombre del director</i>	<i>Jorge Alfaro Martínez</i>
<i>Correo electrónico del director</i>	<i>jalfaro@colegioapumanque.cl</i>
<i>Encargado de Convivencia escolar</i>	<i>Sergio Bravo Cea</i>
<i>Correo electrónico del Encargado de Convivencia Escolar</i>	<i>sbravo@colegioapumanque.cl</i>
<i>Teléfono del establecimiento</i>	<i>33 222 3817</i> <i>33 222 7153</i>

*“La educación es un proceso de transformación en la convivencia entre padres e hijos en el hogar y entre profesores y alumnos en la escuela. El foco de este proceso debe ser la transformación gradual de los niños y jóvenes en adultos autónomos, democráticos, conscientes de sí mismos y de su entorno, colaboradores, respetuosos, responsables, imaginativos, abiertos al cambio y comprometidos con la preservación y ampliación de los espacios de convivencia” (Maturana, 2001).*



## Visión

*"Ser reconocidos como una Institución que contribuye a la formación de personas autónomas, creativas, con una sólida orientación valórica sustentada en la Excelencia Académica".*

## Misión

*"Brindar una educación que permita descubrir y estimular las capacidades, habilidades y destrezas que contribuyan al desarrollo integral de los alumnos y alumnas."*



## *Objetivo General del PGCE*

*Diseñar, ejecutar y evaluar estrategias y actividades que promuevan la comprensión y el desarrollo de una adecuada convivencia escolar, Inclusiva, participativa, solidaria y pacífica, en el marco de la Equidad de Género y el Enfoque de Derechos. Promoviendo la convivencia armónica entre los distintos actores de toda la comunidad educativa, un clima escolar inclusivo, bien tratante y colaborativo.*



# Objetivos Específicos

## **Objetivo específico 1**

Implementar acciones y recursos que promuevan el cuidado de una Cultura de Sana Convivencia, por medio de la prevención de situaciones de riesgo, optimizando la detección temprana de ellos, con el fin de articular su seguimiento y resolución oportuna.

## **Objetivo específico 2**

Actuar con la mayor eficacia posible en el abordaje de síntomas de malestar emocional de los estudiantes, coordinando, y capacitando permanentemente para ello a docentes y personal asistente de la educación en contención y primeros auxilios emocionales.

## **Objetivo específico 3**

Sensibilizar, permanentemente, a la comunidad educativa sobre la importancia de un adecuado clima de convivencia escolar, del que todos somos responsables.

## **Objetivo específico 4**

Fomentar y fortalecer la participación democrática de los estudiantes que, permitan mejorar la colaboración comunitaria y la práctica crítico-reflexiva de las normas, permitiendo el ejercicio responsable de derechos y deberes, en el respeto a la diversidad, el reconocimiento de los derechos fundamentales de las personas y la igualdad de género.

## **Objetivo específico 5**

Actualizar permanentemente la capacitación de los docentes y funcionarios en el desarrollo de habilidades socioemocionales, que les permitan conservar un vínculo pedagógico sano con sus estudiantes, principal promotor de los aprendizajes de todos y todas. Valorando, además, la importancia que este tiene como factor protector de bienestar biopsicosocial de niños, jóvenes y adolescentes.



## Operacionalización de los Objetivos

<i>Objetivo específico 1</i>				
<i>Implementar acciones y recursos que promuevan el cuidado de una Cultura de Sana Convivencia, por medio de la prevención de situaciones de riesgo, optimizando la detección temprana de ellos, con el fin de articular su seguimiento y resolución oportuna.</i>				
<i>Acción</i>	<i>Fechas</i>	<i>Responsable(s)</i>	<i>Destinatarios</i>	<i>Medios de verificación</i>
<i>Constitución del comité de convivencia escolar.</i>	<i>Abril de 2022</i>	<i>Encargado de Convivencia Escolar</i>	<i>Toda la comunidad educativa.</i>	<i>Acta de constitución firmada por los participantes.</i>
<i>Participación en la Mesa Comunal del Plan “Elige Vivir Sin Drogas”</i>	<i>Marzo a diciembre</i>	<i>Encargado de convivencia escolar.</i>	<i>Equipo de Gestión.</i>	<i>Actas, documentos y acuerdos de las sesiones mesa de trabajo.</i>
<i>Aplicación del programa focalizado de “Habilidades para la Vida”</i>	<i>Marzo noviembre</i>	<i>Orientación y convivencia escolar.</i>	<i>Estudiantes y profesores de prebásica a 4to básico.</i>	<i>Planificación, evaluación y fotografías de las actividades del programa.</i>
<i>Aplicación del continuo preventivo. (SENDA)</i>	<i>Mayo a septiembre</i>	<i>Departamento de orientación y coordinadores de ciclo.</i>	<i>Educación prebásica a 4to medio</i>	<i>Material de trabajo</i>
<i>Celebración del aniversario del colegio</i>	<i>Noviembre</i>	<i>Centro de estudiantes y equipo directivo.</i>	<i>Todos los estudiantes.</i>	<i>Planificación, evaluación y fotografías de la actividad.</i>



**Objetivo específico 2**

*Actuar con la mayor eficacia posible en el abordaje de síntomas de malestar emocional de los estudiantes, coordinando, y capacitando permanentemente para ello a docentes y personal asistente de la educación en contención y primeros auxilios emocionales.*

Acción	Fechas	Responsable(s) Cargo(s)	Destinatarios	Medios de verificación
Encuentros de reflexión sobre la convivencia escolar con padres y apoderados.	Septiembre	Departamento de Orientación. Coordinadores de ciclos.	Grupos de padres del colegio.	Planificación, evaluación y fotografías de la actividad.
Reflexiones dirigidas en consejos de curso (formación ciudadana).	abril – diciembre	Profesores jefes.	Estudiantes de distintos cursos.	Taller en impreso en formato pdf. Correos electrónicos con indicaciones. Evaluación del taller.
Círculos de escucha con estudiantes (jornadas y o visitas a cursos) Cursos prioritarios.	agosto – noviembre	Encargado de convivencia escolar. Inspector general.	Estudiantes de Quinto Básico a Cuarto Medio	Constancia de visita Firmada por el profesor jefe.
Ejercicio de escucha activa y orientación con estudiantes que presenten signos urgentes de afectación socioemocional.	Marzo a diciembre	Todos los integrantes del departamento de orientación.	Todos los estudiantes del colegio.	Entrevistas, derivaciones y coordinación de acciones con especialistas.



**Objetivo específico 3**

*Sensibilizar, permanentemente, a la comunidad educativa sobre la importancia de un adecuado clima de convivencia escolar, del que todos somos responsables.*

<b>Acción</b>	<b>Fechas</b>	<b>Responsable(s) Cargo(s)</b>	<b>Destinatarios</b>	<b>Medios de verificación</b>
Charla sobre tráfico y consumo de drogas en adolescentes. (P.D.I.)	agosto	Encargado de convivencia escolar y orientadora.	7mo a 4to	Minuta de registro del evento.
Taller sobre ciberacoso Uso y abuso de redes sociales.	Marzo - abril	Departamento de orientación y profesores jefes.	Todos los estudiantes.	Taller en impreso en formato pdf. Correos electrónicos con indicaciones. Evaluación del taller.
Taller sobre violencia escolar.	Marzo - abril	Departamento de orientación y profesores jefes.	Estudiantes de 5to básico a 4to medio.	Taller en impreso en formato pdf. Correos electrónicos con indicaciones. Evaluación del taller.





**Objetivo específico 4**

Fomentar y fortalecer la participación democrática de los estudiantes, que permitan mejorar la colaboración comunitaria y la práctica crítico-reflexivo de las normas, permitiendo el ejercicio responsable de derechos y deberes, en el respeto a la diversidad, el reconocimiento de derechos fundamentales de las personas y la igualdad de género.

<b>Acción</b>	<b>Fechas</b>	<b>Responsable(s) Cargo(s)</b>	<b>Destinatarios</b>	<b>Medios de verificación</b>
Reuniones periódicas del consejo escolar.	Durante el año lectivo	Equipo de gestión del colegio.	Toda la comunidad educativa.	Actas y acuerdos del consejo escolar.
Jornada de participación y convivencia escolar y con estudiantes.	septiembre	Centro de estudiantes y docentes asesores.	Estudiantes de 5to básico a 4to medio.	Planificación, evaluación y fotografías de la actividad.
Celebración día del estudiante.	mayo	Centro de Estudiantes, docentes asesores, equipo de Gestión.	Todos los estudiantes de la comunidad educativa.	Planificación y fotografías de la actividad.
Implementación del plan de formación ciudadana del establecimiento.	abril a diciembre	Departamento de humanidades.	Todos los estudiantes de la comunidad educativa.	Planificación y evaluación de las actividades.

### Objetivo específico 5

Actualizar permanentemente la capacitación de los docentes y funcionarios en el desarrollo de habilidades socioemocionales, que les permitan conservar un vínculo pedagógico sano con sus estudiantes, principal promotor de los aprendizajes de todos y todas.

Valorando, además, la importancia que este tiene como factor protector de bienestar biopsicosocial de niños, jóvenes y adolescentes.

Acción	Fechas	Responsable(s) Cargo(s)	Destinatarios	Medios de verificación
Curso de capacitación para profesores del establecimiento.	marzo – noviembre	Equipo directivo.	Todos los docentes del colegio.	Planificación, evaluación y fotografías de la actividad.
Reuniones periódicas con inspectores del equipo de orientación con inspectoras del colegio.	Marzo a diciembre	Encargado de convivencia escolar.	Inspectores del colegio.	Actas y acuerdos de las diversas reuniones.
Talleres de reflexión con profesores.	Marzo, junio, octubre.	Equipo de Orientación y convivencia escolar.	Docentes del colegio.	Taller en impreso en formato pdf. Correos electrónicos con indicaciones. Evaluación del taller.